

Plantilla para la Gestión del Riesgo de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos.



Si se concluye que no hay riesgos aceptables en el sistema SE ACEPTA

Plantilla para la Gestión del Riesgo de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos.



IDENTIFICACION			ANÁLISIS														PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO								SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL	
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función	Riesgo		Consecuencias del Riesgo	Causa de la Falta (en algunos casos se requiere el análisis de causas raíz)	No conformidad detectada a que se debe prevenir/evitar	Fecha de verificación	Importancia	Oportunidad	Alfabeto con letra mayúscula o minúscula, de acuerdo a la prioridad del riesgo	Criterios existentes que apoyan o afectan la evaluación del riesgo	Oportunidad	MPR a 3 años	MPR a 10 años	VALORACION	Formulación y descripción de acciones	Indicador (Ejemplo: [Variable] >= 20% a NPR, <= 10)	Responsabilidad del plan del tratamiento	Plificación registrar las actividades para realizar el "cierre" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.	Seguimiento: revisar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPR				Evaluación del indicador				¿CUMPLÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE?				
			Responsables	Fecha de inicio																	Fecha de término	Fecha de revisión	Realización	Estado de realización (correctitud)	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones			Observaciones	Observaciones		
			Descripción	Medio																	Aprobación	Implementación	Regulación y revisión	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin	Inicio/Fin
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB							
Seguridad y Seguridad para la y del Temixco	Crear, promocionar y difundir una cultura para el riesgo en la Policía Municipal	Capitán Rubén Sánchez Rivera	SEAPC-OS-01	No observar la difusión adecuada de la información para el riesgo en el municipio.	No cumplió con la medida preventiva para el riesgo en el municipio.	Que no se genere la misma percepción de la información de la información para el riesgo en el municipio.	Observar un estado de alerta en la información de la información para el riesgo en el municipio.	10/02/2024	2	2	SI	La Secretaría verifica la información de la información para el riesgo en el municipio.	1	20	SECO	SI	Incrementar la difusión de la información para el riesgo en el municipio.	Observación de mayor estado de alerta en la información de la información para el riesgo en el municipio.	Generar la información de la información para el riesgo en el municipio.	Registrar las actividades para realizar el "cierre" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.	Capitán Rubén Sánchez Rivera	Capitán Rubén Sánchez Rivera	Capitán Rubén Sánchez Rivera	Capitán Rubén Sánchez Rivera	10/02/2024	SEGUIMIENTO	La información de la información para el riesgo en el municipio.	AGERTO	20	SE MENCIONA A 10				
	Implementar y dar seguimiento al programa de capacitación en el área de la Justicia Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	SEAPC-OS-02	Falta de actualización de la información en el programa de capacitación.	No cumplió con las medidas preventivas para el riesgo en el municipio.	Falta de actualización de la información en el programa de capacitación.	Implementar en los cursos de capacitación en el municipio.	10/02/2024	2	2	SI	La Secretaría verifica la información de la información para el riesgo en el municipio.	1	4	SECO	NO	Continuar con la actualización de la información en el programa de capacitación.	Implementar en los cursos de capacitación en el municipio.	Registrar las actividades para realizar el "cierre" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	10/02/2024	SEGUIMIENTO	Una parte de la información de la información para el riesgo en el municipio.	AGERTO	4						
	Implementar y operar el Programa Municipal de Seguridad Pública en el Municipio de Temixco, Morelos.	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	SEAPC-OS-03	Falta de información para la implementación del programa de seguridad pública.	No cumplió con las medidas preventivas para el riesgo en el municipio.	Falta de información para la implementación del programa de seguridad pública.	Falta de actualización de la información para la implementación del programa de seguridad pública.	10/02/2024	1	2	SI	La Secretaría verifica la información de la información para el riesgo en el municipio.	1	10	SECO	SI	Actualizar la información de la información para el riesgo en el municipio.	Implementar y operar el programa de seguridad pública.	Registrar las actividades para realizar el "cierre" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.	Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	10/02/2024	SEGUIMIENTO	Implementación del programa de seguridad pública.	AGERTO	10						
	Implementar y operar el Programa Municipal de Seguridad Pública en el Municipio de Temixco, Morelos.	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	SEAPC-OS-04	Falta de información para la implementación del programa de seguridad pública.	No cumplió con las medidas preventivas para el riesgo en el municipio.	Falta de información para la implementación del programa de seguridad pública.	Falta de actualización de la información para la implementación del programa de seguridad pública.	10/02/2024	1	2	SI	La Secretaría verifica la información de la información para el riesgo en el municipio.	1	10	SECO	SI	Actualizar la información de la información para el riesgo en el municipio.	Implementar y operar el programa de seguridad pública.	Registrar las actividades para realizar el "cierre" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.	Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	Capitán Rubén Sánchez Rivera, Secretario de Protección Ciudadana	10/02/2024	SEGUIMIENTO	Implementación del programa de seguridad pública.	AGERTO	10						